

El archivo: de “almacén” a elemento de dinamización cultural

ALBERTO MEDINA MORALES

Graduado en Historia. Máster en Gestión de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Especialista Universitario en Archivística.

Actualmente, Becario en el Departamento de Documentación del Senado.

RESUMEN: El objetivo de este artículo es definir qué es la función cultural de los archivos y cuáles son sus posibilidades. Por un lado, se analizan la evolución de los archivos dentro de la sociedad durante el siglo XX, convirtiéndose poco a poco en instituciones culturales. Por otro lado, se explican los objetivos que se persiguen con el desarrollo de esta labor cultural y los requisitos necesarios para llevarla a cabo.

PALABRAS CLAVE: Función cultural – formación usuarios – aumento visibilidad – concienciación.

ABSTRACT: The aim of this article is to define what is the cultural role of archives and what are its possibilities. On the one hand, in this article is analyzed the evolution of the archives in society during the twentieth century, becoming gradually cultural institutions. On the other hand, this article tries to explain the objectives pursued with the development of this cultural work and requirements to perform.

KEY WORDS: cultural function – training users – increase visibility – awareness.

Los **Archivos**, según el artículo 59 de la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, son aquellos “conjuntos orgánicos de documentos o la reunión de varios de ellos reunidos por personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades”. El valor de estas instituciones radica en el hecho de que sirven como instrumento auxiliar para el trabajo de la Administración, y en que evidencian (a través de sus fondos documentales) realidades complejas, comportamientos individuales y realizaciones colectivas de una sociedad o un grupo determinado.

Además, la **importancia** de estos centros documentales se incrementa si se analizan desde una perspectiva ciudadana y democrática, pues ayudan de forma muy directa a que una sociedad asuma “los valores de patrimonio público, memoria, identidad y conocimiento” (Alberch, 2001, p.13).

- **Patrimonio.** Pasados unos años, los documentos pasan a adquirir un carácter histórico, debido a que contienen una información muy valiosa para el avance de esta disciplina. De ahí, que sea necesaria su conservación por parte de los Archivos, siendo éstos los grandes garantes de su perdurabilidad en el tiempo. Por otra parte, se debería ensanchar el horizonte de recogida de documentos actuales para que se produzca una diversificación y un enriquecimiento de ese patrimonio. Sobre este concepto de patrimonio documental de carácter histórico asociado al Archivo se apoyan el resto de valores que se explicarán a continuación.
- **Memoria.** Tanto las personas encargadas de la gestión administrativa como los ciudadanos de a pie suelen considerar los archivos como depositarios del pasado pues “conservan la memoria colectiva de nuestra sociedad, que ha dejado la huella de su actividad en los documentos” (Grupo FAHESIAN, 1996, p.9). En la actualidad, se produce la paradoja de que, a pesar de esta concienciación por preservar nuestra actividad, los documentos se generan en soportes bastante efímeros. No hay más que ver la rapidez con la que se quedan obsoletos los nuevos soportes informáticos y su fragilidad, la poca calidad que muestra el papel actual si se compara con el que se realizaba hace un par de siglos de manera artesanal, o la poca durabilidad de algunos materiales audiovisuales, pues hay películas y fotografías de principios de siglo que ya están totalmente deterioradas.
- **Identidad.** La investigación histórica, a partir de los documentos custodiados en los Archivos, supone una herramienta fundamental para que las personas conozcan cuáles son sus orígenes personales o la historia de la comunidad donde ha desarrollado su vida. Esto hace que los conceptos de memoria y de identidad se interrelacionen, ya que “la destrucción de la memoria escrita conlleva una pérdida de la identidad del colectivo afectado”¹ (Alberch, 2001, p.16); y viceversa,

¹ Bastante ilustradora en este sentido es una afirmación realizada por el que fuera ministro de Gran Bretaña, Winston Churchill, que en una ocasión afirmó que “una nación que olvida su pasado no tiene futuro”. “Patrimonio cultural de Iraq: ¿víctima forzada de la guerra?” <http://www.almendron.com/politica/pdf/2006/8875.pdf> (Consulta 11-12-2013)

un estudio de los documentos generados por un conjunto de personas facilita la formación de un sentimiento de pertenencia al mismo grupo. Un ejemplo de este fenómeno fue el papel protagonista que tuvieron durante el siglo XIX los Archivos Nacionales en el proceso de afirmación de las identidades nacionales.

- Conocimiento. Como es lógico, los Archivos son instituciones que albergan una gran cantidad de información entre sus fondos. Ésta puede resultar de gran interés tanto para resolver cuestiones de tipo cotidiano (por ejemplo, las dimensiones de las fincas que una persona posee) como para reconstruir nuestra historia, pues estos centros no solo guardan “documentos antiguos e irrepetibles que nos explican nuestro pasado, sino también son el principal medio [...] para descubrirlas” (García Hernández, 1988, p.352). Además, conviene mencionar aquí que en la actual era de la información y del desarrollo tecnológico, los archivos están cada vez más preparados para facilitar toda esa información de una forma rápida y sencilla. Para seguir avanzando en este aspecto, es preciso contar con el apoyo de la Administración (a través de la dotación de recursos), y que los profesionales que dirigen los Archivos asuman la necesidad de ese impulso tecnológico.

Los Archivos, en su quehacer cotidiano y con el fin de cumplir la misión que les ha sido asignada de un modo eficaz, deberían desempeñar, según Luis Martínez García² (1999, p.30) dos **funciones**: por un lado, custodiar los fondos documentales (organización, identificación, valoración, descripción y conservación del patrimonio documental), y por otro, informar sobre los mismos, es decir, comunicar los datos contenidos en los documentos y difundirlos de un modo cultural. Este último ámbito cultural no es simplemente una teorización de algunos autores, sino que es un aspecto que aparece reflejado en el artículo 59 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico, pues en él se menciona que los Archivos deben estar “al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa”.

Tradicionalmente, ha sido esa primera función la que se ha llevado una mayor atención tanto por parte de los archiveros como por la propia Administración, destinándose a ella la mayoría de los recursos que estos centros disponían y todo el interés de sus dirigentes. Algunos ejemplos del crecimiento experimentado en este campo han sido las adecuaciones infraestructurales que han sufrido los edificios que albergaban archivos para mejorar la instalación de los fondos, la dotación de equipamientos para la adecuada conservación de los documentos, la organización de cursos de formación para suplir las carencias del personal de los Archivos en temas de gestión, o la elaboración de una legislación que garantiza que las grandes cantidades de documentación “generadas

² No obstante, existen autores como Manuel Ravina Martín (1982, p. 419), que consideran que el trabajo de un archivero contempla tres funciones fundamentales: conservar, describir y difundir. Vemos que este archivero desliga la descripción de los fondos de la organización de ellos.

por la administración contemporánea no sea destruida sin antes haber pasado por un control que racionalice su conservación o expurgo” (Ravina Martín, 1982, p. 420).

Ante este panorama, la función cultural que debían desempeñar todos los archivos quedaba relegada a un segundo plano, avanzándose muy poco en esta dirección durante bastante tiempo.

La razón de ser de esta situación desventajosa para la función cultural frente a la mayor dedicación de los archiveros en el ámbito de la custodia de los documentos, pudo residir en la necesidad de priorizar los recursos disponibles para destinarlos de manera preferente al tratamiento documental. Esto se debió a la situación en la que se hallaban los documentos en los Archivos, que en algunos casos parecían auténticos almacenes abandonados, con los papeles tirados por el suelo y sin ningún tipo de organización. Los archiveros veían como esta tarea les quitaba la mayoría del tiempo disponible, por lo que no podían encontrar espacios en su trabajo para actuar como dinamizadores culturales.

Otro factor que pudo haber influenciado en este fenómeno fue el aumento de receptividad de los políticos y de los gerentes de la administración ante “el descubrimiento de que la archivística más renovadora constituye un excelente aliado para sus políticas de rentabilidad, eficacia y eficiencia” (Alberch, 2001, p. 11).

También se podría decir que los archiveros mostraban un escaso interés por este aspecto de su trabajo, pues “la reducida bibliografía existente hasta aquel momento en el conjunto del Estado sobre este tema, así como las escasísimas referencias que a este aspecto le dedicaban los manuales españoles, no hacían más que poner de manifiesto que la reflexión teórica no pasaba por este camino” (Boadas i Raset, 1990, pp. 5-6).

Incluso esta situación de marginación de la función cultural pudo atribuirse a que algunos archiveros entendían (y por desgracia continúan entiendo) que la institución que dirigen no debe tener competencias de tipo cultural. Esta visión tiene su explicación en la tradición decimonónica de considerar los Archivos desde un punto de vista jurídico-administrativo, siendo centros con un control muy estricto en cuanto a accesibilidad ciudadana se refiere.

De esta manera, el panorama existente influyó en que el común de la gente tuviera una determinada percepción tópica del archivero. La imagen tradicional de este colectivo de profesionales ha sido durante mucho tiempo la de personas que trabajaban en sitios oscuros, rodeadas de papeles amontonados y al margen de la gente y del resto de instituciones situadas en el mundo exterior; en definitiva, lo que popularmente se denomina “una rata de biblioteca”. Respecto a esta cuestión, puede servir como ejemplo una gran caricatura satírica que el dibujante Forges hizo sobre esta profesión y la situación de los Archivos.

Por tanto, la comunicación entre Archivo y sociedad era muy pequeña, por lo que esta última no siempre ha sido consciente de la realidad y “ha etiquetado los archivos como reductos en los que un grupo de historiadores, eruditos o archiveros desarrollan su actividad alejados del mundo que les rodea” (Grupo FAHESIAN, 1996, p.9). De esta manera, era imposible que los ciudadanos pudieran darse cuenta de la importancia que los Archivos tienen dentro de su sociedad y de su vida democrática, como ya se ha indicado más arriba.



La **situación cambió** para nuestro país en los años 80, época en la que irrumpió con gran fuerza la función cultural dentro de los archivos españoles³. Sin ninguna reflexión ni experiencia previa, pero cargados con una gran motivación y entusiasmo, algunos Archivos se lanzaron a la función cultural. Esto dio lugar a todo tipo de experiencias (algunas interesantes), generalmente caracterizadas por la falta de una planificación adecuada y por la ausencia de los recursos necesarios.

Es interesante mencionar aquí que en muchas ocasiones dentro de este “boom” (si es que se puede denominar así) de las actividades culturales protagonizadas por los Archivos, éstas se organizaron, en determinadas ocasiones, atendiendo a “circunstancias e intereses ajenos a las necesidades del Archivo”⁴ (Iturrate Colomer, 1996, p.26).

³ No obstante, en otros países como Francia (lugar pionero desde los años 50 en el mundo de la archivística), el paso de una mentalidad puramente de gestión y de custodia documental a una consideración del archivo como elemento de dinamización cultural “ha sido una evolución lenta, fruto de una reflexión y de una experiencia cronológica, acumulada a lo largo del tiempo, y sobre todo, a través de una práctica diaria de una primigenia función pedagógica” (Iturrate Colomer, 1996, p.26)

⁴ Luis Martínez (1999, p.31) señala que “existen determinadas presiones externas o internas que obligan a establecer una línea difusidora en los Archivos, lo que puede llevar en determinados casos a la difusión por la difusión, o a olvidarnos de las otras obligaciones existentes, como son la organización y conservación; obligaciones internas, de nula o escasa repercusión exterior, frente al efectismo de la difusión”.

Poco a poco, los Archivos pasaron de ser instituciones dedicadas únicamente a la gestión pura y dura de la documentación a actuar como centros de dinamización cultural. La superación de la visión tópica y tradicional del Archivo, ha propiciado con el tiempo “un impulso que fomenta una dimensión social y cultural más amplia del archivo en tanto que servicio público dedicado a la difusión del patrimonio cultural que conserva” (Vela Palomares, 2001, p.57).

En la actualidad, se puede decir que esta función de dinamización cultural, y las actividades que se derivan de ella, “han adquirido ya carácter de normalidad en muchos archivos” (Cerdá Díaz, 2000 p.133). Sin embargo, la consideración de este tipo de servicio como una tarea sustancial dentro del trabajo de estas instituciones no es aún un objetivo asumido de manera unánime por la comunidad archivística.

Esto se debe, por una parte, a la falta de recursos, ya que no se dispone de los necesarios para emprender una función tan ingente y tan variada. Por otra parte, ya se ha hecho referencia a la existencia de la idea, entre un determinado grupo de archiveros, de que los Archivos no tendrían que inmiscuirse en cuestiones de naturaleza cultural, preocupándose exclusivamente por custodiar y gestionar de la mejor manera posible los documentos que están bajo su cuidado.

Así, para que la totalidad de los archiveros puedan integrarse y desarrollar la función cultural que forma parte de sus competencias (como bien indica la ley), tendrán que concebir el Archivo “como un servicio, olvidando viejos planteamientos puramente historicistas y recuperando la idea de una moderna administración dispensadora de servicios en distintos niveles y aspectos” (Rodríguez Barredo, 1999, p. 79); y contar para ello con el apoyo de la Administración, la cual deberá otorgar los recursos necesarios.

Hasta ahora, en el presente trabajo se ha mencionado mucho la función cultural, pero todavía no se ha definido. Para ello, y en términos generales, se recurrirá a la **definición** que del concepto “**difusión cultural**” hace Luis Martínez García (1999, p.30): “entendemos que difundir los archivos consiste en desarrollar, de forma práctica, el derecho de los ciudadanos a acceder a la cultura, recogiendo la antigua aspiración decimonónica de instruir al público”.

Para llegar a este público, cada vez más ansioso de cultura⁵, existen una multitud de ejemplos de actividades a desarrollar: exposiciones, visitas guiadas, actividades pedagógicas, publicaciones etc. La gama de servicios culturales ofrecida por los Archivos al público “viene ampliándose día a día, especialmente en aquellos centros que, dotados de infraestructuras, adquieren un mayor dinamismo y cómo no, la categoría de vehículos de transmisión cultural” (Esteban Llorente, 1999, p.55). Además, el público destinatario ya no es sólo la comunidad investigadora, sino que el arco se ha ampliado a toda la ciudadanía.

⁵ Un hito importante fueron los movimientos sociales de los años 60, como el de la “Internacional Situacionista” radicada en París e impulsada por Guy Debord, (autor de *La sociedad del espectáculo*, una de las críticas más lúcidas y radicales sobre el capitalismo), que desembocará en la revuelta estudiantil de Mayo del 68 (para más información sobre este movimiento véase Marcus, G. *Rastros de Carmín. Una historia secreta del siglo XX*, Barcelona, 2005). Gracias a estos movimientos, en esta época se rompió con la noción elitista de cultura entendida como ciencia y erudición; formándose una nueva concepción “concebida de forma abierta a toda la ciudadanía, plural, multiforme, tolerante, solidaria etc.” (Iturrate Colomer, 1996, p.25)

A través de la ejecución de esta acción cultural, los Archivos buscan conseguir principalmente tres⁶ **objetivos**:

- Aumentar la visibilidad del Archivo dentro de la sociedad. Es necesario saber transmitir y dar a conocer a todos los niveles el origen, la evolución, la necesidad, la organización y los servicios que ofrecen estos centros. En definitiva, se trata de conseguir que las personas se sensibilicen y conozcan qué es y para qué sirven estas instituciones, superándose así los típicos tópicos y prejuicios que se tiene sobre los Archivos. En la actualidad, a pesar de que algo se ha avanzado, aún queda mucho camino. Es fundamental que se revalorice el trabajo del archivero y la importancia que los Archivos tienen para la sociedad. Sólo de esta manera, los ciudadanos podrán comprender lo necesarias que son estas instituciones para su conocimiento personal y colectivo, así como para la defensa de sus derechos. Además, al difundirse la imagen del Archivo como elemento vertebrador de nuestra sociedad, la Administración podría prestarle más atención y dotarlos de más recursos.
- Formar y atraer usuarios. Normalmente, la primera vez que una persona accede a un centro archivístico para consultar cualquier tipo de información, suele sentir desorientación y confusión⁷. Esto se debe a su falta de conocimientos sobre el lenguaje y los conceptos propios de la archivística, lo que suele derivar en una excesiva dependencia del archivero. De esta manera, es conveniente desarrollar en los usuarios una serie de habilidades y técnicas, con el fin de que éstos puedan acceder a cualquier fondo documental. Por otra parte, existen muchas personas (entre ellas incluidos muchos jóvenes) que no conocen ni la existencia de estos lugares. Por ello, es esencial informarles de las posibilidades que estas instituciones les pueden ofrecer, para que así, siempre que lo necesiten, acudan a ellos sin ningún tipo de problema.

Concienciar de la necesidad de preservar el Patrimonio Documental. Es fundamental difundir entre nuestra comunidad la importancia que tiene el Patrimonio Histórico-Cultural, con el fin de que los ciudadanos lo traten y conserven con respeto. Además, así serán conscientes de las múltiples ventajas que este legado puede ejercer sobre nuestra sociedad: por ejemplo, sirve para

⁶ Luis Martínez García (1999, p.31) menciona que otro objetivo para algunos archiveros es la búsqueda de forma desesperada de un puesto preeminente en la esfera laboral o social, utilizando para ello la mencionada función cultural de los Archivos; de manera que “a la obligación de servir se añade la necesidad de vanagloria personal y de reconocimiento externo a nuestros desvelos”. No he decidido incluir esta situación como un objetivo de la acción cultural, pues, a pesar de que existan realidades así, esto depende más de la personalidad y forma de ver su trabajo de cada persona, y porque creo que son situaciones minoritarias dentro de la profesión.

⁷ Julio Cerdá (2000, pp.135-137) indica que los principales problemas que suele tener un usuario primerizo dentro de un Archivo suelen estar relacionados con el objetivo de la búsqueda, el proceso de búsqueda de los documentos, la localización de la información, la obtención de la información y la reelaboración de la información.

obtener un mayor conocimiento de nuestros orígenes y de la formación o evolución de un determinado municipio, constituye una de las señas de identidad más notable de un lugar (¿qué sería de Ávila sin sus famosas murallas, o de Toledo sin su ilustre Catedral?), y también proporciona beneficios económicos en forma de turismo.

Por otra parte, considero que el Patrimonio Documental está en clara desventaja (en cuanto a su valoración se refiere) al compararlo con el Patrimonio Artístico, Arqueológico, e incluso, Bibliográfico. Esta “marginación” de los Archivos dentro del panorama cultural y la percepción de los documentos como simples “papeles”, se puede deber a que “el documento (no) puede competir en belleza con la pintura y la escultura, ni los investigadores podrán convertirse en un colectivo tan numeroso como los usuarios de una biblioteca” (Martínez García, 1999, p.32). Sin embargo, pienso que, a través de una estrategia cultural organizada y planificada desde el Archivo, se podría conseguir la concienciación de la sociedad para que ésta aprecie la importancia que tienen los documentos antiguos; pues aunque no lleguen a ser tan bellos como un cuadro, almacenan una información importantísima sobre nuestro pasado.

No obstante, para que la función cultural de los archivos se pueda llevar a cabo de forma eficaz y totalmente satisfactoria, deben cumplirse necesariamente una serie de **condiciones**:

- Disponibilidad de recursos. Es imprescindible que la administración competente se decida a otorgar una serie de medios a los Archivos para que puedan desempeñar su papel de dinamizadores culturales. Estos recursos pueden traducirse en la disponibilidad de un presupuesto estable para actividades, de personal especializado en esta temática (o que los agentes que trabajan en los Archivos tengan los conocimientos adecuados), o de una infraestructura apropiada, con espacios donde se puedan llevar a cabo todo este trabajo⁸. El problema es que la obtención de ingresos por parte de los Archivos está sujeta a devenires políticos y a la situación económica del país. Una posibilidad podría ser la consecución de financiación y patrocinio privado. No obstante, “el empresario prefiere invertir en instituciones en donde puedan garantizarse una nutrida asistencia de público y una excelente propaganda en los medios” (Martínez García, 1999, p.35), como por ejemplo en las bibliotecas o museos. En este punto es muy importante mencionar como factor clave la imaginación y el entusiasmo que tenga el archivero en cuestión, pues en muchas ocasiones también se pueden realizar actividades interesantes y ejemplares sin contar con muchos recursos. En ocasiones, simplemente es necesario disponer de una buena dinámica de trabajo y de una buena planificación para llevar a cabo actividades. No siempre la disponibilidad de abundantes recursos se traduce en una buena actividad cultural; pues aunque es importante y, hasta cierto punto, necesario contar con

⁸ En muchas ocasiones, la gente tiende a relacionar la organización de la actividad con el espacio o sala donde se ha realizado dicha iniciativa, llevándose ésta todo el mérito.

recursos, sino se realiza un trabajo previo de planificación de la actividad y de buena gestión de los fondos, es imposible llevar a cabo esta tarea de dinamización.

- Organización y descripción de los fondos documentales. Muchas veces es el grado de ordenación de los fondos y el conocimiento que el archivero tiene de ellos lo que determina las posibilidades de difusión. Cuanto mayor sea el nivel de información y clasificación que se tiene sobre un conjunto de documentos, más alta será la variedad de actuaciones de tipo cultural que se podrán desarrollar desde el Archivo.
- Planificación de la actividad. Hay que empezar por un análisis del entorno en el que está inmerso el Archivo, pues en función de éste serán más convenientes unas actividades u otras. No es lo mismo un medio rural que uno urbano, o la existencia de un Archivo en una ciudad universitaria que en otra que no lo es. También habría que establecer una serie de objetivos a alcanzar, para así poder luego “evaluar los resultados y conocer con cierta exactitud el acierto o error de las iniciativas planteadas” (Boadas i Raset, 1990, p.11). Por último, hay que definir cuál es el perfil del usuario al que se dirige la acción cultural, pues cada sector tiene unas necesidades diferentes.
- Colaboración con otras instituciones. Aunque parezca que no puede ser una condición necesaria para el desarrollo de una actividad cultural, es primordial que el Archivo salga de su aislamiento institucional y mantenga relación con otros entes culturales, educativos o de otro tipo. Así, se conseguirá que se produzca un intercambio de pareceres, prestaciones y colaboraciones que den lugar a un “feedback” entre ambas partes. Entre las instituciones con las que se podría vincular el Archivo están los colegios de primaria, los institutos de secundaria, las Universidades, las bibliotecas públicas o privadas, los museos, instituciones privadas de carácter cultural (ateneos, centros de estudios históricos etc.), con entidades económicas de carácter privado, e, incluso, con otros Archivos.

A modo de conclusión, me gustaría señalar que en los últimos tiempos se ha experimentado un importante crecimiento de la función cultural de los Archivos, llevándose a cabo cada vez de forma más planificada y organizada. Ésta tarea ha contribuido a que estas instituciones se hayan ido abriendo paso hasta obtener un hueco en la sociedad, lo que ha permitido aumentar su visibilidad. No obstante, considero que todavía queda mucho camino por recorrer para que ocupen un lugar destacado como ente cultural de una comunidad⁹.

⁹ En algunos municipios el Archivo se convierte “en el elemento coordinador de la política cultural del municipio. Verdaderamente esto sería la quintaesencia de lo que pretendemos defender, pero tampoco queremos ser el centro del universo de todo el abanico de equipamientos culturales, solamente nos conformamos con ser uno más” (Iturrate Colomer, 1996, p.30)

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERCH, RAMÓN, “Archivos, memoria y conocimiento”, en *Archivos y cultura: manual de dinamización*, Gijón, Ediciones TREA, 2001, pp. 13-25
- BOADAS I RASET, JOAN, “Archivos y acción cultural: posibilidades y límites”, en *Archivos, ciudadanos y cultura*, Toledo, ANABAD Castilla-La Mancha, 1990, pp. 5-12
- CERDÁ DÍAZ, JULIO, “Los espacios de la memoria. Claves para aprender desde el archivo”, en J.A. Gómez Hernández (coord.), *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información. Guía para docentes, bibliotecarios y archivos*, Madrid, Editorial KR, 2000, pp. 131-168
- ESTEBAN LLORENTE, FELICIDAD, “La información de usuarios, ¿primera o última función del archivero?”, en *Archivos, ciudadanos y cultura*, Toledo, ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 55-60
- GARCÍA HERNÁNDEZ, FRANCISCO, “El Archivo Histórico Diocesano de Albacete y sus posibilidades de utilización didáctica con alumnos de Bachillerato”, en *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 352-356
- GRUPO FAHESIAN, *El Archivo. Un centro vivo y abierto a la actividad escolar. Propuesta didáctica*, Toledo, Consejería de Educación y Cultura, 1996
- ITURRATE COLOMER, GERMÁN, “Planificar el servicio pedagógico del Archivo”, en *Boletín de la ANABAD*, 46, N°2, 1996, pp. 25-45
- MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS, “La difusión por la difusión. Algunas reflexiones personales en el campo de la difusión de los archivos”, en *Archivos, ciudadanos y cultura*, Toledo, ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 29-45
- RAVINA MARTÍN, MANUEL, “Las actividades educativas de los archivos españoles. Realidades y perspectivas”, en *Boletín de la ANABAD*, N° 4, Madrid, 1982, pp. 419-430
- RODRÍGUEZ BARREDO, JULIA MARÍA, “El Archivo Municipal de Alcobendas y la función cultural: Experiencias y problemas”, en *Archivos, ciudadanos y cultura*, Toledo, ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 79-88
- VELA PALOMARES, SUSANA, “El servicio educativo”, en *Archivos y cultura: manual de dinamización*, Gijón, Ediciones TREA, 2001, pp. 57-84